



Comodoro Rivadavia, 4 OCT 2011

VISTO:

El artículo 9° (Título II, Capítulo I) del Estatuto de la Universidad, sobre la provisión de cargos de Auxiliares docentes por concurso público (Ordenanzas "A.U." N° 007 y 008).

La Resolución CDFCN. N° 114/11.

El Expediente CUDAP-FCN-SJB N° 0000186/2011, Anexos I; II, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los pasos previstos en el Reglamento de Concurso de Auxiliares Docentes de la Facultad de Ciencias Naturales (Disposición CDFCN. N° 010 y R.CDFCN. N° 114/11)

Que el departamento de Bioquímica propone el Jurado Docente que actuará en el mencionado concurso.

Que en esta oportunidad no se cuenta con los representantes del claustro alumnos ni graduados.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 04 de octubre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Llamar a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir cargos de Auxiliar docente en el Departamento de BIOQUÍMICA, Sede Comodoro Rivadavia, que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) Integrar el Jurado que actuará en el concurso previsto en el artículo 1° según lo detallado en el Anexo II que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 379 11.3


Dra. Silvia Ostensio Belchior
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ANEXO I – Cpde. R.CDFCN. N° 879 11.1

DEPARTAMENTO: BIOQUIMICA
SEDE: COMODORO RIVADAVIA

CÁTEDRA	CANTIDAD DE CARGOS	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Bromatología y Nutrición	1 (uno)	Jefe de Trabajos Prácticos	Exclusiva

ANEXO II – Cpde. R.CDFCN. N° 379 11.1

DEPARTAMENTO: BIOQUIMICA
SEDE: COMODORO RIVADAVIA

JURADO PARA LA CÁTEDRA: Bromatología y Nutrición.

Titulares: (1) Dra. María Angélica Fajardo
(2) Dra. Graciela Mabel Ponce
(3) Dra. Adriana Pérez

Alumno (4) -----

Suplentes: (1) Bioq. Analía Strobl
(2) Bioq. Claudia Beatriz Torrecillas
(3) Bioq. Mónica Boeri

Alumno (4) -----
